

NUMERO EXTRAORDINARIO

TOMO CCXVIII

DURANGO, DGO., MARTES 11 DE MARZO DEL 2008.

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

A V I S O . -

A LOS ACCIONISTAS DE CORPORACION DURANGO,
S.A. B. DE C.V. PARA EJERCER SU DERECHO DE
PREFERENCIA POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

PAG. 2

CONVOCATORIA.-

PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA
GORFER", S.A. DE C.V.

PAG. 3

ISCYTAC

E X A M E N . -

PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
INFORMACION DEL C. SALVADOR SEGOVIANO
PANCARDO.

PAG. 5

ESCUELA NORMAL RURAL
"J. GUADALUPE AGUILERA"

E X A M E N . -

PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACION
PRIMARIA DEL C. GERONIMO PEREZ AVILA.

PAG. 7



**CORPORACIÓN DURANGO, S.A.B. DE C.V.
AVISO A LOS ACCIONISTAS
DERECHO DE PREFERENCIA POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2008, se hace del conocimiento de los accionistas de Corporación Durango, S.A.B. de C.V. (en adelante la "Sociedad"), que en dicha sesión se acordó aumentar el capital social en su parte variable por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por el artículo siete de los estatutos de la Sociedad, se informa a los accionistas del derecho de preferencia que les corresponde para suscribir y pagar las acciones a que tienen derecho sobre el aumento acordado, en proporción de una acción nueva por cada una de las que son actualmente propietarios y en el entendido de que dicho derecho deberá ejercerse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de publicación de este aviso.

Los accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia señalado, deberán presentar los títulos accionarios o constancias de depósito expedidas por cualquier institución facultada al efecto, en días y horas hábiles, en Potasio 150, Piso 2, Ciudad Industrial, Durango, Dgo., o en Paseo de la Reforma 505 Piso 40 Col. Cuauhtémoc, México, D.F. o a través de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., debiendo exhibir el importe del aumento decretado, a razón de \$8.20 (Ocho Pesos 20/100 M.N.) por acción y en el entendido de que, conforme a los acuerdos adoptados en la Asamblea referida, el pago señalado podrá efectuarse en efectivo en una sola exhibición o mediante aceptación expresa a la capitalización de pasivos reconocidos y exigibles que tenga la Sociedad con los accionistas de que se trate. El Director General de la Sociedad, en su carácter de Delegado Especial al efecto, podrá ofrecer a terceros las acciones que no hayan sido suscritas en ejercicio del derecho de preferencia señalado, al mismo valor establecido para la suscripción preferente y en el entendido de que, quienes suscriban las acciones correspondientes, podrán pagarlas mediante aportación en efectivo o en razón de la capitalización de pasivos reconocidos y exigibles a cargo de la Sociedad, siempre que dicha exhibición o aceptación sea realizada a más tardar el día 30 de mayo de 2008.

Durango, Dgo. a 10 de marzo de 2008.

LIC. GABRIEL VALEGAS SALAZAR
Secretario del Consejo de Administración

CONVOCATORIA

INMOBILIARIA GORFER, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente se convoca a los socios de **INMOBILIARIA GORFER, S.A. DE C.V.**, a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día **28 de Marzo de 2008 a las 18:00 horas** en el domicilio social sito en el número **1003 Ote. de la Calle 5 de Febrero de esta de la Ciudad de Durango** y que se llevará a cabo al tenor del siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento de escrutadores.
- 2.- Lista de asistencia de los accionistas.
- 3.- Resolución para sesionar en caso de existir Quórum.
- 4.- Declaratoria, en su caso de encontrarse instalada la asamblea.
- 5.- Presentación de informe por el Administrador Único de las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio correspondiente al año de 2007, comprendiéndose en el informe sobre la marcha de la sociedad en dicho ejercicio, declarando y explicando las principales políticas y criterios contables, presentando además un estado que muestre la situación financiera y los resultados de la sociedad durante el ejercicio.
- 6.- Informe que presente el Administrador Único respecto de la situación financiera actual de la empresa
- 7.- Discusión y aprobación en su caso del informe por el Administrador Único por los períodos señalados.
- 8.- Informe del Comisario.
- 9.- Designación del Delegado Especial de la Sociedad para proceder a la protocolización del acta qué de dicha asamblea se levante.

La asamblea se convoca con apoyo en lo dispuesto por los artículos 172, 173, 183, 186, 187 y demás relativos de la Sociedad General de Sociedades Mercantiles y las Cláusulas Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda del Contrato Social.

Desde el día de hoy, la información financiera a que se refiere los artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, queda a disposición de los señores accionistas en términos de dichas disposiciones, y en el domicilio social.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, convocada se instalará si está representada por los menos el 50% de los accionistas comunes en que se divide el capital social y que para la validez de dicha asamblea se requerirá el voto afirmativo de la mayoría de las acciones comunes presentadas o representadas. Los

accionistas justificaran su carácter de tales en los términos que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles y el contrato social.

ATENTAMENTE
DURANGO, DGO 03 DE MARZO DE 2008

EL ADMINISTRADOR UNICO

C.P. ALFONSO GORJON FERNANDEZ

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

En Gómez Palacio, Dgo., a las 9:00 horas del día 10 del mes de
Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro
se reunieron en la Escuela de Ciencias de la Información
del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los
señores profesores examinadores Lic. Celia María Saracho Pérez, -
Lic. Thelma Marina Quiñones Acevedo y Lic. Francisco Javier
Palomo Rosado.....

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder
al examen profesional de Licenciado en Ciencias de la Información
del alumno (a) SALVADOR SEGOVIANO PANCARDO

quién presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen.
Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de
debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarlo por
Unanimidad de Votos.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y
le tomó la Protesta Profesional.

LIC. CELIA MARIA SARACHO PEREZ
PRESIDENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER PALOMO ROSADO
SECRETARIO

LIC. THELMA MARINA QUIÑONES ACE-
PRIMER VOCAL

VERDC

La suscrita, Directora de la Escuela de Ciencias de la Información, certifica:- Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 10 de Diciembre de 1994.

LIC. CELIA MA. SARACHO PEREZ
DIRECTORA

El C. Secretario General del Instituto-Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede de la C. Directora de la Escuela de Ciencias de la Información,- es auténtica y la misma que usa la referida Directora.

ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA
SECRETARIO GENERAL

Vp.Bo.

ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA
RECTOR



SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL



Núm. de autorización
P92100036
Entidad Federativa DURANGO
En EL AULA No. 4 siendo las 8:00 horas del día 17 del mes de JUNIO
de 1.992 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA
con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunió el Jurado integrado por los C. Profesores

<u>UNIDAD EDUCACION PÚBLICA</u>	<u>ANDRES GUERRERO MARIN</u>
<u>Unidad Educativa para el</u>	<u>JOSE ANGEL MUÑOZ IBARRA</u>
<u>Federalismo Educativo</u>	
<u>Escuela Normal Rural</u>	<u>GERARDO RIOS HOLGUIN</u>
<u>"LA GUADALUPE AGUILERA"</u>	
<u>Clave: 10DN10006B</u>	
<u>José Guadalupe Aguilera,</u>	<u>Para aprobar el examen profesional del (de la) pasante C GERONIMO PEREZ AVILA</u>

con núm. de matrícula J100052 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA quien se examinó con base en el documento recepcional denominado LA DESNUTRICIÓN EN EL PROCESO DE LA ADQUISICIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

-- APROBADO POR UNANIMIDAD --

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSÉ POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí protesto

SÍ. PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SINO, SE LO DEMANDÉMOS

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.

GERONIMO PEREZ AVILA.

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

ANDRES GUERRERO MARIN

Presidente

JOSE ANGEL MUÑOZ IBARRA

Secretario

GERARDO RIOS HOLGUIN

Vocal

El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

El Director

GERONIMO RUTIAGA FIERRO.

NOMBRE Y FIRMA

ESPACIO PARA NOMBRE Y FIRMA Y SELLO DE VALIDACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION ESCOLAR

REGISTRADO Y CONFRON-

TADO POR

Yo So.
El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar
José Luis Ordoz Serrano
José Luis Ordoz Serrano

UNIDAD INSTITUCIONAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE HAC. Y GEST. EDC.

Gran Secretaria
FECHA 01 JUL. 1992